

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.L. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 07085
FECHA 22/11/19 HORA 11:30
RECIBIDO POR: <i>ella</i>

NOTA N° 534 /19. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 2º NOV 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, Legajo N° 002554, dependiente de la Subsecretaría de Económica y Finanzas de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO